

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4655 *JUAN PEDRO FERNÁNDEZ GARRIDO*

Hace saber: que en el procedimiento Ejecución n.º 83/2006 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Luis Alberto Garzón, contra Juan Pedro Fernández Garrido, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2009, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Juan Pedro Fernández Garrido en situación de Insolvencia Parcial por importe de 41,71 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional"

Ciudad Real, 26 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013912-1